INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019

Patricia Pilar, 23 de Junio del 2020.
Señores de la Junta General de Accionistas

De mis consideración:

Dando cumplimiento a lo conforme a la compañía en el art. 279 numeral 4 de la ley de compañías y el contrato social de la institución, presento el siguiente informe Financiero y Administrativo de la Compañía de Transporte de Carga Liviana 24 de Abril S.A correspondiente al periodo fiscal 2019, el cual se basa en lo siguiente.

1.- CONTABILIDAD ACTIVOS OPERACIONAL:

Luego de revisar y verificar todos los documentos que respaldan tanto los ingresos como los Egresos de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2019, puedo determinar los siguientes aspectos en cuanto a la Situación Financiera de la Compañía:

- Luego de revisado los estados financieros de Buenos Diciembre del 2019 de la Compañía se determinó un saldo en bancos de $ 1.233,84 y en caja un valor de $ 1.000,00 dólares americanos resultado un *Efectivo y Equivalente del Efectivo de $ 2.233,84* dólares americanos.
- La Compañía tiene un valor de ***$ 1.000,00*** *dólares de Aportes de Accionistas por Cobrar.*
- En cuanto a las obligaciones que quedaron al 31 de Diciembre del 2019 suman un total de **$ 10.[illegible]** las cuales se distribuyen de la siguiente manera: Obligaciones con el SRI $ 93,36; Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta (R) $ 47,95.
- El Patrimonio de la Compañía es de **$6.602,20** dólares americanos, este lo conforma el Capital con $ 1.000,00; Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores $4.594,08 y Utilidad del Ejercicio antes de Impuestos $ 1.096,20 dólares.

- El Ingreso de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, según la contabilidad de $ 43.188,26 dólares, como propietario de la unidad mercantil de la Institución, en cuanto a los Gastos suman el valor de $ 42.786,42 utilizados netamente en los gastos de administración que tiene la compañía, justificativos con utilidad antes de impuestos de $ 1.096,20 dólares. Adjunto, propongo que a la utilidad presente se le dé el tratamiento que la ley determina.
- Durante el ejercicio fiscal 2019 no se registró ningún valor de $ 34.351,87 tanto de ingresos como egresos informados por carretera de transporte, por medio de los Puntos de Emisión que el gerente necesitaba lo hace su facultad.

2.- CONCLUSIÓN FINAL:

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía han sido elaborados por el departamento de contabilidad de la misma, cumpliendo con las especificaciones establecidas por el organismo de control competente, siendo todas las cuentas sustentadas con los respectivos documentos y libros contables que reposan en los archivos de la compañía.

En todo caso me yo doy informar no hacer a la verdad y remito este informe a cuentas basado en la documentación revisada.

Atentamente,

Ing. Gerardo Bucio
COMISARIO